INFORME DE EVALUACION Nº 30/2016

CONTRATACION DIRECTA DINCAP Nº 03/2016
"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"
"AD REFERENDUM"
ID Nº 319.867

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de Diciembre de 2.016, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Abog. GREGORIO LEZCANO**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG, **CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Sub UOC – DINCAP-MAG; **Abog. JUAN EDUARDO ORTIZ**, en representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; para la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 10 de Noviembre de 2016, según Nota Nº 47/2016, luego de la verificación realizada por la Coordinación de Licitación y Compras de la SUOC-DINCAP fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 29 de Noviembre del corriente, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación:

- DATA LAB S.A. — RUC: 80030218-4
- BIOS GROUP S.R.L. — RUC: 80025189-0
- IGC S.R.L. — RUC: 80054573-7
- SERVICIOS INFORMATICOS — RUC: 80012798
- COMPU NEW & ASOCIADOS — RUC: 753733-6

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 35/2016 de fecha 7 de Diciembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado "**ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" - "AD REFERENDUM""**, la siguiente firma: (Anexo I).

Oferentes	Formulario de Oferta	Monto Total de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante (Persona Física)	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Nº de Folio
DATA SYSTEMS SAECA	Presenta	Item 10: 11.256.000	600.000	SIPE	No Aplica	SIPE	1432172	-----

EVALUACION DE LAS OFERTAS: Sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación, se hace constar lo siguiente:-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	DATA SYSTEMS SAECA
a) El Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente **(*)**	**No Cumple**
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas **(*)**	**No Cumple**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	Cumple
d) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)** **Persona Física.**	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	Cumple

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DNCP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.-

Verificada la documentación de la oferta presentada por la Firma **DATA SYSTEMS SAECA,** la numeración presentada "**ID Nº 319.987**"; *no corresponde al Identificador del presente llamado* ***"Adquisición de Tintas y Toner para Fotocopiadora e Impresoras ID Nº 319.867"***, observado en su Formulario de Ofertas y Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, y por tratarse de documentos sustanciales al momento de la Apertura este Comité de Evaluación resuelve **RECHAZAR** dicha oferta.-

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en su Art. 30 dice: "*Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..",* este Comité de Evaluación recomienda declarar **DESIERTO** el presente llamado.-

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura Nº 35/2016, Anexo I

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:00 hs. del día 7 de Diciembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CHRISTIAN MARECOS
Representante del Dpto. de Contrataciones
DINCAP-MAG

Abog. JUAN EDUARDO ORTIZ
Representante de la Asesoría Legal de la
Dirección de Contratación del MAG

Abog. GREGORIO LEZCANO
Representante de la Administración
Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG